

Universidad Nacional de San Luis **Rectorado**

SAN LUIS, 29 de Octubre de 2021.

VISTO:

El expediente EXP:7086/2020, mediante el cual se tramita la obra: "BOX DOCENTE Y NODOCENTE FACULTAD DE QUIMICA, BIOQUIMICA Y FARMACIA – 1° Y 2° PISO – ENTRE BLOQUES I Y II – SAN LUIS"; y

CONSIDERANDO:

Que este rectorado mediante Decreto Rectoral 358/2021, de fecha 19 de Agosto de 2021, aprobó la documentación conducente a la realización de la obra de referencia autorizando a efectuar un llamado a Licitación Privada para su adjudicación.

Que atento a tal autorización se convocó a Licitación Privada nº 08-DCYC/2021, obrando a fs. 159 la pertinente Acta de Apertura confeccionada el día 30 de Septiembre de 2021.

Que la Comisión de Pre-adjudicación en su informe de fs. 591/594, es de opinión que la obra se adjudique a la firma "DYNA CONSTRUCCIONES S.R.L.", cuya oferta económica asciende a la suma de PESOS TRES MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 3.801.897,35) y representa un aumento del 1,02% con respecto al presupuesto oficial.

Que teniendo en cuenta la recomendación efectuada por la mencionada Comisión, correspondería aprobar el procedimiento de selección.

Que a fs. 595/597 corre agregada la notificación de la Comisión Evaluadora y habiéndose cumplido el plazo establecido sin observaciones, correspondería la prosecución del trámite.

Que conforme lo informado por la Dirección de Compras y Contrataciones, correspondería le emisión del acto administrativo que apruebe lo actuado.

Que se ha dado cumplimiento a lo preceptuado por la Ley nº 13.064 (Ley Nacional de Obras Públicas), Decreto 1023/01 y demás reglamentaciones vigentes.

Lo informado por la Secretaría Hacienda, Administración e Infraestructura.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:

ARTICULO 1°: Aprobar lo actuado y adjudicar la Licitación Privada n° 08-DCYC/2021 a la firma "DYNA CONSTRUCCIONES S.R.L" – CUIT 30-71016185-9 por la suma de PESOS TRES MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 3.801.897,35), para la obra: "BOX DOCENTE Y NODOCENTE FACULTAD DE QUIMICA, BIOQUIMICA Y FARMACIA – 1° Y 2° PISO – ENTRE BLOQUES I Y II – SAN LUIS", de acuerdo a los considerandos del presente Decreto.

NG NG

m. Elbio A.

Secretaria de Hacienda Admin, e Infraestructura

UNSL

Saide

Victor A

Rector - I

Cde. DECRETO R. nº 518/2021.-

///



Universidad Nacional de San Luis **Rectorado**

-2-

///
ARTICULO 2º: Autorizar a la Secretaria de Hacienda, Administración e Infraestructura a celebrar ad-referendum de este Rectorado el correspondiente contrato.

ARTICULO 3°: El gasto que demande la presente adjudicación deberá afectarse con cargo 001 – 011 Rectorado Institucional (GP 1094) - Recursos Propios – 4/421 – Ejercicio 2021.

ARTICULO 4°: Notifiquese a todos los oferentes, a través de la Dirección de Compras y Contrataciones, lo dispuesto en el presente Decreto.

ARTICULO 5°: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de decretos y archívese.

DECRETO R. nº 518/2021.-

NERV NG.

E.H.

Farm. Bloto A. Saldin Secretaria de Haciené Admia, e Infraesmienes UNSL

CPN Victor A. Mariñigo Rector - UNSL